ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

1. OBJETO

Prestar el servicio para la realización de actividades de intervención del clima organizacional a través de talleres teóricos prácticos (dinámicas y juegos lúdicos) para los funcionarios y contratistas en temas psicosociales como liderazgo para el trabajo en equipo y técnicas para mejorar la inteligencia emocional.

Los productos y/o servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC y el sector al cual pertenecen, con los siguientes códigos:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	**GRUPO**		**SEGMENTO**		**FAMILIA**		**CLASE**		**PRODUCTO**	
1	F	Servicios	80	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	8011	Servicios de recursos humanos	801116	Servicios de personal temporal	86111600	Servicios de personal temporal

2. ASPECTOS GENERALES

El clima organizacional de una empresa es un factor fundamental que influye en su éxito y en el bienestar de sus empleados. Se refiere al ambiente psicológico y emocional que se percibe dentro de la organización, incluyendo la cultura, las relaciones interpersonales, las políticas de la empresa y la percepción de los empleados sobre su trabajo. La importancia del clima organizacional radica en varios aspectos clave. En primer lugar, un clima positivo puede aumentar la satisfacción laboral, lo que a su vez se traduce en una mayor motivación y compromiso por parte de los empleados. Esto contribuye a reducir la rotación de personal y a retener el talento dentro de la empresa, lo que ahorra costos asociados con la contratación y capacitación de nuevos empleados. Además, un clima organizacional favorable fomenta la colaboración y el trabajo en equipo, lo que mejora la eficiencia y la productividad. Los empleados se sienten más cómodos expresando sus ideas y contribuyendo al éxito de la empresa cuando perciben un ambiente de apertura y respeto. Asimismo, un clima positivo puede tener un impacto directo en la salud y el bienestar de los empleados, reduciendo el estrés laboral y promoviendo un equilibrio entre el trabajo y la vida personal.

Por otro lado, un clima organizacional negativo puede generar conflictos internos, desmotivación, baja productividad y un aumento en el ausentismo laboral. En resumen, cuidar y mejorar el clima organizacional es esencial para promover un ambiente de trabajo saludable, fomentar el compromiso de los empleados y alcanzar los objetivos de la empresa de manera efectiva.

Además de los aspectos mencionados, el clima organizacional también influye significativamente en la percepción externa de la empresa. Un ambiente laboral positivo puede mejorar la imagen corporativa y la reputación de la compañía tanto entre los clientes como entre los potenciales empleados. Los clientes tienden a preferir hacer negocios con empresas que tienen una cultura organizacional sólida y valores que reflejen integridad y respeto hacia sus empleados. Del mismo modo, los candidatos a empleo buscan compañías que ofrezcan un entorno laboral favorable, lo que puede aumentar la atracción de talento y reducir los costos de reclutamiento.

Además, el clima organizacional puede influir en la capacidad de la empresa para innovar y adaptarse a los cambios del mercado. Un ambiente donde se fomente la creatividad, se valore la diversidad de ideas y se permita el error como parte del proceso de aprendizaje, facilita la generación de nuevas soluciones y la implementación de mejoras en los productos o servicios ofrecidos. Por el contrario, un clima organizacional negativo puede obstaculizar la innovación al generar miedo al fracaso o desconfianza en las ideas nuevas.

Otro aspecto relevante es el impacto del clima organizacional en la retención de clientes y en la lealtad hacia la marca. Los empleados que se sienten valorados y comprometidos con su trabajo suelen brindar un mejor servicio al cliente, lo que puede traducirse en una mayor satisfacción de los clientes y en su fidelización a largo plazo.

En conclusión, el clima organizacional es un componente fundamental para el éxito sostenible de una empresa en el competitivo entorno empresarial actual. No solo afecta el bienestar y la productividad de los empleados, sino que también influye en la imagen corporativa, la capacidad de innovación, la retención de talento y la satisfacción del cliente. Por lo tanto, invertir en el desarrollo y mantenimiento de un clima organizacional positivo debería ser una prioridad estratégica para cualquier empresa que aspire a alcanzar sus objetivos a largo plazo.

2.1 FACTORES ECONÓMICOS

Cuadro resumen: principales indicadores económicos

Variable	Periodicidad	Unidades	Fecha último dato	Último dato disponible	Dato anterior	Un año atrás
PIB (precios constantes) 1/	Trimestral	Var. % anual	mar-24	0,93	0,35	2,56
Índice de producción industrial (IPI) 2/	Mensual	Var. % anual	mar-24	-11,05	-2,14	-2,01
Tasa de desempleo GEIH 3/	Mensual	%	abr-24	10,65	11,29	10,72
Inflación al consumidor (IPC) 4/	Mensual	Var. % anual	abr-24	7,16	7,36	12,82
TRM (viernes) 5/	Diaria	Pesos	jun-07-24	$ 3.938,53	$ 3.874,32	$ 4.179,98
Tasas de interés						
Tasa de intervención			may-02-24*	11,75	12,25**	13,25
DTF 6/	Semanal		jun-07-24	10,09	10,23	13,01
Agregados monetarios* **						
Base monetaria	Semanal	Var. % anual	may-24-24	6,27	2,67	-1,75
M3 7/	Semanal	Var. % anual	may-24-24	8,16	7,97	7,71
Cartera * **						
En moneda total	Semanal	Var. % anual	may-24-24	-0,18	-0,34	9,40
En moneda legal	Semanal	Var. % anual	may-24-24	0,08	-0,04	9,54
En moneda extranjera 8/	Semanal	Var. % anual	may-24-24	-12,24	-13,80	3,39
Sector externo						
Cuenta corriente	Trimestral	US$ millones % PIB	mar-24	-1.924,03 -1,89	-2.133,08 -2,12	-2.996,33 -3,70
Deuda externa	Mensual	US$ millones % PIB	mar-24	196.279,56 53,65	196.066,99 53,59	187.060,15 54,88
Saldo de reservas internacionales netas 9\ (p)	Mensual	US$ millones	abr-24	59.806,04	59.994,63	58.022,63
Situación fiscal: superávit (+) o déficit (-)						
SPC 10/	Trimestral	% PIB	dic-23	-1,68	-0,27	-2,12
GNC	Trimestral	% PIB	dic-23	-2,74	-0,66	-1,97

* Fecha de entrada en vigencia de la modificación.

** Tasa definida el 22 de marzo de 2024

2.1 POR EL LADO DE LA OFERTA

2.1.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar

2.2.1.2 PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 13,4%.
- Exportaciones crecen 0,7%.
- Importaciones decrecen 12,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,3%.
- Formación bruta de capital decrece 0,6%.
- Exportaciones decrecen 0,3%.
- Importaciones decrecen 5,0%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	0,4	0,3
Formación bruta de capital[3]	-13,4	-0,6
Exportaciones	0,7	-0,3
Importaciones	-12,9	-5,0
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

2.2.1.3 Gasto de consumo final

En el primer trimestre de 2024pr el gasto de consumo final crece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 0,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 0,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	0,6	0,6
Gasto de consumo final del gobierno general	-0,7	-0,3
Gasto de consumo final	**0,4**	**0,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

2.2.1.4 Exportaciones

En el primer trimestre de 2024pr, las exportaciones crecen 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[Pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-I	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-IV
Exportaciones	0,7	-0,3

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

2.2.1.5 Importaciones

En el primer trimestre de 2024pr, las importaciones decrecen 12,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen 5,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[Pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-I	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-IV
Importaciones	-12,9	-5,0

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

2.3 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,5%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,9	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,1	6,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**5,2**	**3,7**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

2.4. COMPORTAMIENTO DE LA INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio).

Cuadro 4. Comportamiento de la inflación y tipo de cambio

Periodo	Medidas de inflación				Tasa de cambio y devaluación		
	Meta de inflación 1/	Inflación al consumidor (IPC)	Inflación básica (IPC sin alimentos)4/	Inflación del productor (IPP) 3/	TRM 5/	Devaluación nominal 5/	Devaluación real 2/
2000	10,00	8,75	8,92	11,04	2.229,18	18,97	6,74
2001	8,00	7,65	6,48	6,93	2.291,18	2,78	-5,11
2002	6,00	6,99	5,42	9,28	2.864,79	25,04	13,77
2003	5,50	6,49	6,98	5,72	2.778,21	-3,02	4,31
2004	5,50	5,50	5,48	4,64	2.389,75	-13,98	-10,90
2005	5,00	4,85	4,23	2,06	2.284,22	-4,42	-2,50
2006	4,50	4,48	4,10	5,54	2.238,79	-1,99	0,12
2007	4,00	5,69	4,66	1,27	2.014,76	-10,01	-0,66
2008	4,00	7,67	5,35	9,00	2.243,59	11,36	-2,74
2009	5,00	2,00	3,09	-2,18	2.044,23	-8,89	-2,75
2010	3,00	3,17	3,00	4,37	1.913,98	-6,37	-3,91
2011	3,00	3,73	3,39	5,51	1.942,70	1,50	-1,06
2012	3,00	2,44	2,67	-2,95	1.768,23	-8,98	-2,76
2013	3,00	1,94	2,46	-0,49	1.926,83	8,97	6,15
2014	3,00	3,66	3,28	6,33	2.392,46	24,17	7,52
2015	3,00	6,77	5,25	9,57	3.149,47	31,64	13,71
2016	3,00	5,75	5,51	1,62	3.000,71	-4,72	-7,44
2017	3,00	4,09	5,03	1,85	2.984,00	-0,56	4,71
2018	3,00	3,18	3,51	3,09	3.249,75	8,91	-0,91
2019	3,00	3,80	3,45	4,66	3.277,14	0,84	0,64
2020	3,00	1,61	1,03	1,65	3.432,50	4,74	4,72
2021	3,00	5,62	3,44	18,63	3.981,16	15,98	9,15
2022	3,00	13,12	9,99	19,18	4.810,20	20,82	5,19
2023	3,00	9,28	10,33	-0,79	3.822,05	-20,54	-17,97
		Información mensual				Información mensual	
may-23	3,00	12,36	11,59	6,58	4.408,65	12,69	1,18
jun-23	3,00	12,13	11,62	4,80	4.191,28	1,55	-3,59
jul-23	3,00	11,78	11,44	1,82	3.923,49	-8,76	-12,14
ago-23	3,00	11,43	11,19	3,72	4.085,33	-7,15	-12,72
sep-23	3,00	10,99	10,88	3,74	4.053,76	-10,55	-14,84
oct-23	3,00	10,48	10,51	1,80	4.060,83	-15,74	-13,50
nov-23	3,00	10,15	10,61	-0,32	3.980,67	-17,23	-18,37
dic-23	3,00	9,28	10,33	-0,79	3.822,05	-20,54	-17,97
ene-24	3,00	8,35	9,69	-1,82	3.925,60	-15,25	-18,20
feb-24	3,00	7,74	9,20	-2,08	3.933,56	-18,19	-18,80
mar-24	3,00	7,36	8,76	-1,97	3.842,30	-16,96	-17,80
abr-24	3,00	7,16	8,19	-0,60	3.873,44	-17,04	-15,83
may-24	3,00			0,11	3.874,32	-12,12	
						Información semanal	
may-10-24					3.900,38	-14,09	
may-17-24					3.828,98	-15,50	
may-24-24					3.837,58	-14,75	
may-31-24					3.874,32	-12,12	
jun-07-24					3.938,53	-7,22	

1/ A partir de 2003 se refiere al punto medio del rango meta

3. ANÁLISIS LEGAL

La modalidad de selección pertinente para esta contratación corresponde a la contemplada en el literal h del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, los cuales indican que se podrá contratar directamente con persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

4. ANÁLISIS TÉCNICO

"Prestar el servicio para la realización de actividades de intervención del clima organizacional a través de talleres teóricos prácticos (dinámicas y juegos lúdicos) para los funcionarios y contratistas en temas psicosociales como liderazgo para el trabajo en equipo y técnicas para mejorar la inteligencia emocional."

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	**Temáticas:** liderazgo para el trabajo en equipo y técnicas para mejorar la inteligencia emocional. **Estrategia de intervención:** Psicosocial. **Tiempo estimado:** 2 horas por cada taller. **Grupos de trabajo:** 4 grupos. **Periodicidad:** 2 temas por taller con cada grupo. **Estimado de población a cubrir:** 30 personas por cada grupo de trabajo para un total de 120 personas entre los cuales pueden participar (Director, Subdirectores, Coordinadores y/o Líderes de procesos y trabajadores en general). **Ubicación:** Valledupar sede el COMM.	Horas	8
2	**Temáticas:** liderazgo para el trabajo en equipo y técnicas para mejorar la inteligencia emocional. **Estrategia de intervención:** Psicosocial. **Tiempo estimado:** 2 horas por cada taller. **Grupos de trabajo:** 3 grupos. **Periodicidad:** 2 temas por taller con cada grupo. **Estimado de población a cubrir:** 30 personas por cada grupo de trabajo para un total de 90 personal en total entre los cuales pueden participar (Subdirector, Coordinadores y/o Líderes de procesos y trabajadores en general). **Ubicación:** Valledupar en la sede CBC.	Horas	6
3	**Temáticas:** liderazgo para el trabajo en equipo y técnicas para mejorar la inteligencia emocional. **Estrategia de intervención:** Psicosocial. **Tiempo estimado:** 3 horas para el taller. **Grupo de trabajo:** 1 grupo. **Periodicidad:** 2 temas en el taller con el grupo. **Estimado de población a cubrir:** 40 personas entre los cuales pueden participar (Coordinadores y/o Líderes de procesos y trabajadores en general). **Ubicación:** La jagua de Ibirico.	Horas	3
4	**Temáticas:** liderazgo para el trabajo en equipo y técnicas para mejorar la inteligencia emocional. **Estrategia de intervención:** Psicosocial. **Tiempo estimado:** 3 horas por cada taller. Grupo de trabajo: 2 grupos. **Periodicidad:** 2 temas por taller con cada grupo. Estimado de población a cubrir: 40 personas por cada grupo de trabajo para un total de 80 personas entre los cuales pueden participar (Subdirector, Coordinadores y/o Líderes de procesos y trabajadores en general). **Ubicación:** Aguachica.	Horas	6

Se requiere para contratar este servicio para la realización de actividades de intervención de clima organizacional a través de talleres teórico prácticos (dinámicas y juegos lúdicos) para los funcionarios y contratistas, que la persona jurídica que participe cuente con:

CAPACIDAD JURÍDICA	El proponente deberá ser una persona jurídica que tenga dentro de su objeto social, asesorar a entidades públicas y privadas en lo concerniente al mejoramiento de los procesos de capacitación de su personal.
LA PERSONA JURÍDICA DEBE CONTAR CON UN EQUIPO MÍNIMO DE:	Un (1) Profesional titulado en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: Ciencias Sociales y Humanas en los siguientes núcleos del conocimiento: Psicología, Sociología, Trabajo Social y/o afines. Así mismo, administradores de empresa y carreras afines siempre y cuando tengan experiencia como coach empresarial. El profesional debe contar con especialización en cualquiera de las siguientes áreas: talento humano, seguridad y salud en el trabajo, Experiencia: Mínimo tres (3) años de experiencia profesional como entrenador de grupos empresariales de alto desempeño y/o consultor o asesor en temas de clima organizacional. **EXPERIENCIA ESPECIFICA**; Deberá acreditar su experiencia a través de un (1) contrato celebrado con entidad pública o privada, cuyo objeto haya consistido en la prestación de servicios de liderazgo, crecimiento personal, motivación frente al cambio organizacional y/o coaching empresarial. **Un (1) Recreador**: para manejar dinámicas, juegos lúdicos y pausas activas durante el evento.
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	Acreditar su experiencia general a través de dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto haya consistido en la prestación de servicios y/o consultoría a entidades públicas o privadas relacionado con procesos de capacitación, y/o sensibilización, y/o formación, y/o fortalecimiento institucional. En caso de que el objeto contractual haya contenido ítems adicionales, deberá poderse verificar dentro del presupuesto ejecutado cualquiera de las actividades de capacitación, sensibilización y/o formaciones anteriormente enunciadas.

4.1 REQUISITOS TÉCNICOS DE CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SG-SST

CRITERIO AMBIENTAL, SST/ TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
Certificado de implementación del SG-SST firmado por el Representante Legal y Responsable del SG- SST Fotocopia de la cédula de ciudadanía, certificado de curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. Evaluación y auto evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables.	Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.1. Resolución 0312 de 2019.	Certificado de implementación del SG-SST acode a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada por el Representante legal y responsable del SG-SST. Fotocopia de la cédula, certificado vigente de curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 horasy licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. Evaluación de estándares mínimos del Ministerio de Trabajo y auto evaluación de la ARL respectivo plan de acción sies inferior o igual al 85% de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables.	Precontractual
Presentar copia de pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	Decreto 1072 de 2015	Planillas de pago de seguridad social del personal que asiste a las sedes, no mayor a 30 días	Contractual

Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	Decreto 1077 de 2015 - Manejo de residuos en evento Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Verificable por inspección ocular por parte del supervisor	Contractual
Los plásticos de un solo uso requeridos para la ejecución del evento deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos.	Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Verificable por inspección ocular por parte del supervisor	Contractual
Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Verificable por inspección ocular por parte del supervisor	Contractual

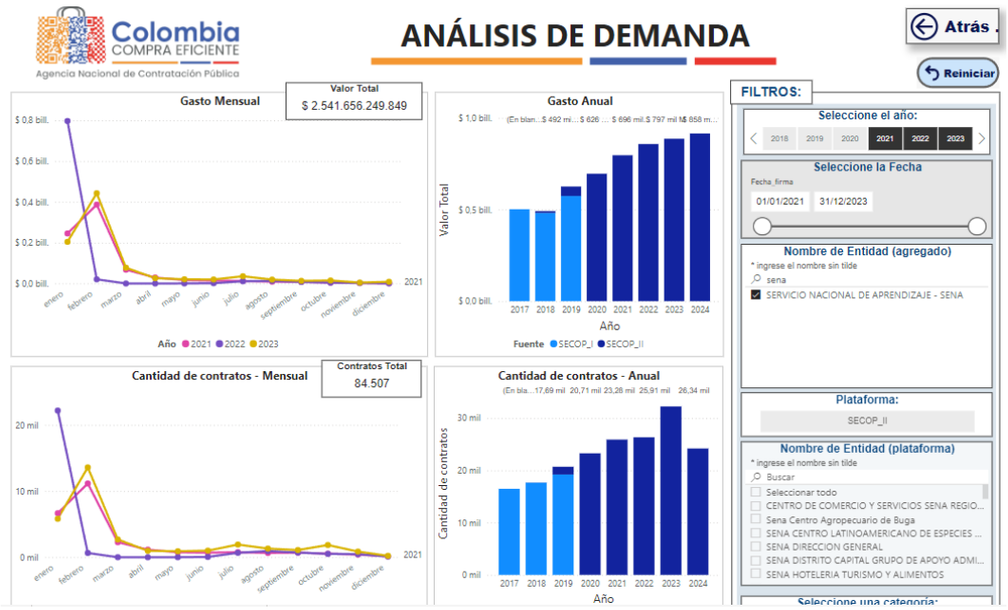
5. ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

El SENA Regional Cesar requiere para la prestación del servicio una persona natural y/o jurídica que dentro de su objeto contractual contemple la asesoría de actividades públicas y privadas en lo concerniente al mejoramiento de los procesos de capacitación de su personal, que cuente con los conocimientos y experiencia necesaria, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo, quien deberá poner a disposición de la entidad las condiciones técnicas aquí señaladas respecto a los servicios solicitados.

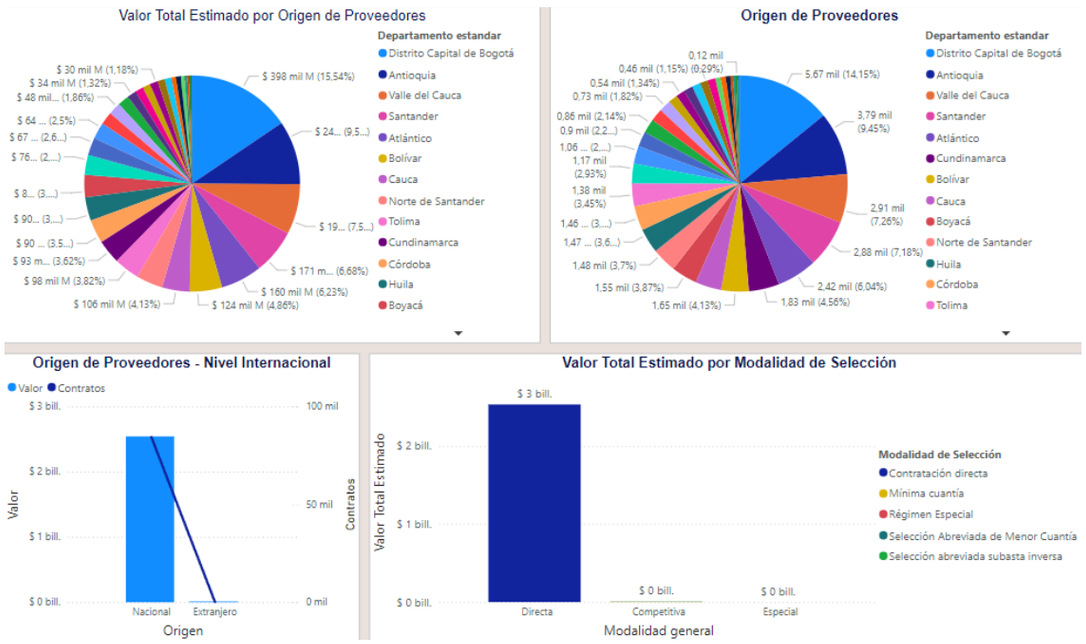
6. ANÁLISIS DE LA SEMANA

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el Módulo de Abastecimiento Estratégico (MAE) elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente 2021 CCE-EMAE-FM-02 V2 y de Actualización del 04/06/2024 y el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio y el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados por otras entidades, teniendo como referencia los siguientes aspectos:

6.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA SEGÚN EL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO



De acuerdo al análisis realizado, durante las vigencias 2021, 2022 y 2023 en la categoría *801116 - servicios de personal temporal*, se evidencia que la entidad realizó 84.509 contratos por un valor total de **DOS BILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($2.541.656.249.849)**, de los cuales 25.909 fueron celebrados durante la vigencia 2021, por un valor de $796.772.382.291, durante la vigencia 2022 se celebraron 26.343 por un valor de $858.029.278.288 y 32.255 contratos celebrados a lo largo de la vigencia 2023 por un valor de $886.854.589.270.



Adicionalmente, se evidencia que la modalidad de selección predominante es la Contratación Directa por un valor estimado de $2.532.400.192.445, de los cuales, el origen de los proveedores en su mayoría es nacionales, con 84.395 contratos por un valor de $2.540.445.316.799, mientras que, los proveedores de origen extranjero celebraron 123 contratos por un valor de $1.903.359.801.

6.2 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Para analizar el presente sector se tuvo en cuenta los valores que el SENA en su Dirección Regional Cesar ha cancelado por la prestación de este servicio en los años 2022 y 2023, así:

Año de la prestación del servicio	No. de Contrato	Objeto del contrato	Plazo	Valor
2022	CO1.PCCNTR.4209458	Prestar el servicio para la realización de actividades de intervención del clima organizacional a través de talleres teóricos prácticos para los funcionarios y contratistas en temas psicosociales como gestión del cambio, sentido de equipo de trabajo (camarería), equidad y justicia en el trato (respeto a la diferencia), herramientas generales	29 días	$10.000.000
2023	CO1.PCCNTR.4209458	Prestar el servicio para la realización de actividades de intervención del clima organizacional a través de talleres teóricos prácticos para los funcionarios y contratistas en temas psicosociales como gestión del cambio, sentido de equipo de trabajo (camaradería), equidad y justicia en el trato (respeto a la diferencia), herramientas generales	30 días	$20.000.000

6.3 ANTECEDENTES DE OTRAS REGIONALES Y ENTIDADES ESTATALES

Para realizar el análisis de la demanda, la Entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesoscontractuales que se encuentran en desarrollo por las diferentes Entidades Estatales para contratar la prestación de los servicios relacionados con el presente objeto contractual, teniendo como referencia los siguientes contratos celebrados por Entidades Públicas como la nuestra:

ENTIDAD	SENA REGIONAL HUILA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	ALCALDIA DE LOS PATIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios integrales para el desarrollo de las actividades de intervención para el mejoramiento del Clima Organizacional en el marco del Programa SENA Mentalmente Saludable, dirigida a los funcionarios y contratistas del SENA Regional Huila	Organización de actividades lúdicas recreativas y de esparcimiento para el fortalecimiento y mejoramiento del clima organizacional en conmemoración al día del maestro en el Municipio de Los Patios
VALOR DEL CONTRATO	$20.860.000	$27.995.000
MONEDA	Peso Colombiano	Peso Colombiano
ADICIONES	No	No
FORMA DE PAGO	EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, en DOS pagos, de acuerdo con los servicios y bienes recibidos a satisfacción dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo los instructivos, procedimientos, formalidades y normatividad que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: a) Facturación electrónica junto a los respectivos soportes de los servicios y bienes recibidos y demás requeridos en	Será único pago, al finalizar evento, previa presentación de la factura de cobro, certificación del supervisor del contrato, evidencias fotográficas y soportes de ley (pago de salud, pensión y ARL).

	cumplimiento al instructivo de pagos. b) Informe Mensual de Ejecución y Cumplimiento emitido por el Contratista, donde se reflejen las evidencias del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la entidad aportará el formato sugerido. c) Certificación e Informe de Supervisión suscritos por la supervisión SENA del contrato, donde conste que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás requerimientos del contrato. d) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.	
OFERENTES	RICARDO SAAVEDRA SIERRA	DUVAN ENRIQUE VERA RODRIGUEZ
VIGENCIA DEL CONTRATO	Tres (3) meses	Treinta (30) días
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	Cumplimiento: Por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y cuatro (4) más más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria, como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por el (5%) del valor del contrato, vigente por el plazo de contrato y tres (3) años más. Calidad del servicio: Por el (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contado el inicio del término a partir de la aprobación de la garantía.	Por ser un contrato inferior al 10% de la Menor Cuantía no será obligatoria la constitución de garantía única de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2013.
FUENTE URL	MC-HIL-017-2022	ISMC-SE-042-2022

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta la entidad tiene como referencia la siguiente información:

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		**Proveedor 1**
		FUNDACIÓN JÓVENES AL FUTURO
Ubicación	Local	x
	Nacional	
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ Transformación – Producción/ Distribución	NA
	Compra / bodegaje/ distribución	NA
	Importación/distribución	NA
Forma de distribución y entrega de bienes o servicios	Directo: del productor al usuario	x
	Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario	
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, (costos	Los costos están incluidos en el servicio

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		**Proveedor 1** **FUNDACIÓN JÓVENES AL FUTURO**
	de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)	
Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones	Materias primas	
	Fabricante	
	Importador	
	Ensamblador	
	Distribuidor mayorista	
	Distribuidor minorista	
	Intermediario	
	Transportador	
	Servicio especializado	x

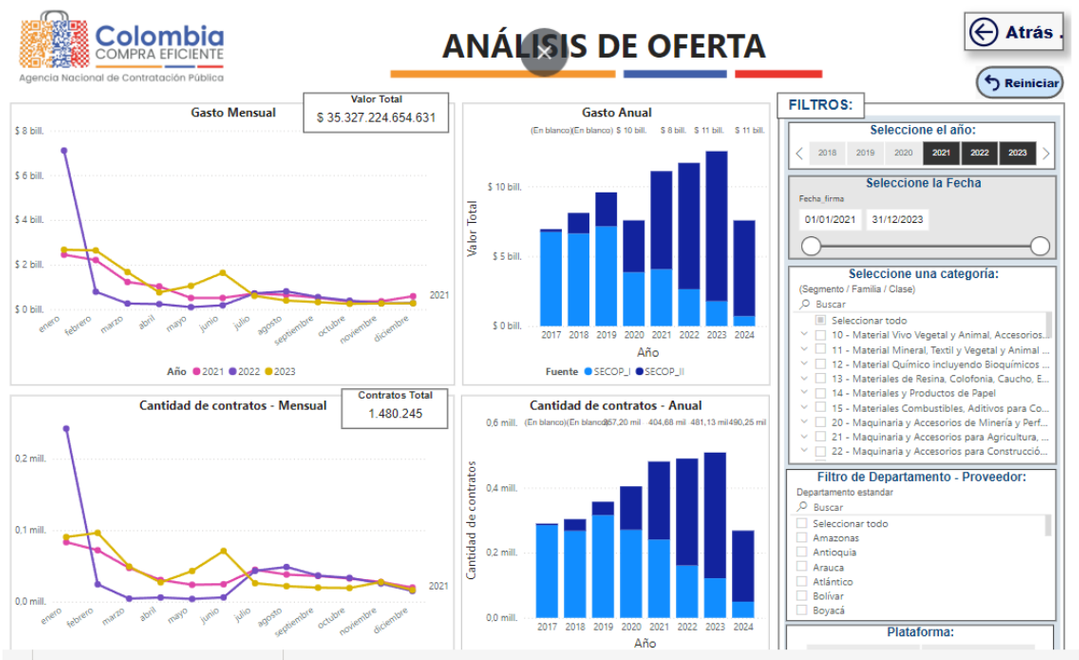
7.1 ANÁLISIS DE OFERTA SEGÚN EL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En este mismo sentido la Agencia Nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública (MAE).

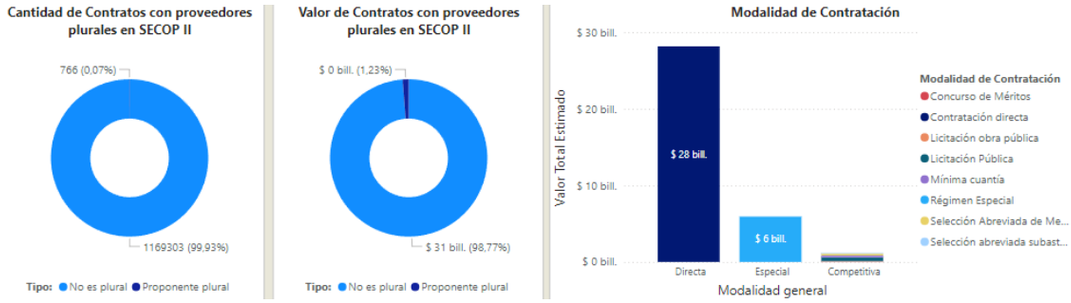
El MAE hace parte de la Política de Compras y Contratación Pública, y se articula con las demás buenas prácticas y herramientas usadas en los procesos de compra y contratación estatal que han sido desarrolladas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), con el fin de generar una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

El MAE nos refuerza la información encontrada con la plataforma SECOP II herramienta también diseñada por el ente rector de la contratación pública en Colombia CCE.

En el análisis de oferta tiene como objetivo el análisis del mercado de oferta y opciones de suministro para las categorías de compra definidas como estratégicas y prioritarias. Así mismo, se realizará la identificación y perfilamiento del portafolio de proveedores junto con la definición de los requisitos y criterios de evaluación de estos.



Según el análisis realizado de las entidades estatales durante los años 2021, 2022 y 2023, a nivel nacional se evidencia un gasto total de **TREINTA Y CINCO BILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE. ($35.327.224.654.631)** distribuido en 1.480.245 contratos. Estos servicios fueron suministrados por 546.890 proveedores en todo el país.



Durante los años 2021, 2022 y 2023, el 99.93% de los contratos, lo que equivale a 1.169.303 contratos, fueron celebrados con proveedores no plurales, mientras que solo un 0,07% se adjudicaron a proponentes plurales.

Destacando la modalidad de Contratación Directa, se observa que esta representó la principal modalidad de contratación, con un valor total estimado de $28 billones de pesos.

8. ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA

ITEM		1	2	3	4	5
Clase		General	Específico	General	Específico	Específico
Fuente		Externo	Externo	Externo	Externo	Interno
Etapa		Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo		Regulatorio	Regulatorio	Operacional	Operacional	Operacional
Descripción		Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existe	Enfermedad general, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad, discapacidad o muerte del contratista	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	Retrasos en ejecución contractual	Acciones judiciales	Acciones judiciales	Demora en el inicio de la ejecución del contrato
Probabilidad		2	4	3	3	3
Impacto		2	1	1	4	2
Valoración		4	5	4	7	5
Categoría		Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Bajo	Riesgo Alto	Riesgo Medio
¿A quién se le asigna?		Contratista	Entidad Estatal – Contratista	Contratista	Contratista	Entidad Estatal
Tratamiento/ Control a ser implementado		Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de reformar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de reformar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad y salud en el trabajo	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	1	2	1	1	1
	Impacto	2	2	1	1	1
	Valoración	3	4	2	2	2
	Categoría	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?		SI	Si	No	No	No
Responsable por implementar el tratamiento		Contratista	Entidad Estatal Contratista	Contratista	Entidad Estatal	Entidad Estatal
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la suscripción del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Al momento de la liquidación del contrato	Al momento de la liquidación del contrato	Al momento de la liquidación del contrato	Al momento de la liquidación del contrato	Expedición del registro presupuestal

Monitoreo y revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Permanente consulta y actualización normativa	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a los demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada de realizar el registro presupuestal
	Periodicidad	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Posterior a la firma del contrato

Valledupar, 14 de junio de 2024.

Firmado digitalmente por EUDES DE JESUS ZAPATA SANJUAN
Fecha: 2024.06.14 14:16:49 -05'00'

EUDES DE JESÚS ZAPATA SANJUAN
Director Sena Regional Cesar (E)

Proyectó Análisis del Sector: Andrea Manjarrez Montes – Profesional de Apoyo Gestión Contractual

Vo. Bo. Criterios de SST: Rosa Marcela Mejía Fuentes – Líder SG-SST Regional

Vo. Bo. Criterios Ambientales: Leiner Sáenz – Dinamizador Ambiental y Energético